

Fundamentos científicos del análisis documental

Adelina CLAUSÓ GARCÍA
Profesora Titular EUBD Complutense

1. INTRODUCCION A LA CIENCIA DE LA DOCUMENTACION

1.1.1. Orígenes y evolución histórica

El movimiento documental moderno se introduce y consolida con los trabajos de Paul Otlet y Henry LaFontaine.

A finales del siglo pasado, dos abogados belgas, Otlet y La Fontaine, fundaron en 1893 el Instituto Internacional de Bibliografía Sociológica, cuya tarea primordial se concretó en la publicación de repertorios de resúmenes de Derecho y Ciencias Sociales.

Poco tiempo después, en el año 1895, y con el apoyo del Gobierno Belga, se celebra en Bruselas, una Conferencia Internacional, cuyo resultado fue la fundación del Instituto Nacional de Bibliografía, para cuyo funcionamiento se elaboraron unos Estatutos que se aprobaron en septiembre de ese mismo año. En estos Estatutos se definía, entre otras cosas, la misión esencial del Organismo que era «el establecimiento y la publicación del Repertorio Bibliográfico Universal y el estudio de todas las cuestiones relativas al trabajo bibliográfico».¹

Posteriormente, en el año 1931, este Instituto pasó a denominarse Instituto Internacional de Documentación, trasladando su sede a La Haya (Holanda). Es a partir de esta época, y bajo la nueva denominación, cuan-

¹ LOPEZ YEPES, José (comp). Fundamentos de Información y Documentación. Madrid: Eudema, 1989 p. 37

do comienza a trabajar en la elaboración de diferentes estudios sobre problemas que se derivan de la reproducción de documentos. Tres años después, en 1934, fue cuando las ideas de Otlet, que se habían ido madurando a lo largo de este tiempo, alcanzaron su punto culminante con la publicación del «Tratado de Documentación» considerado como el primer libro de estas características que se publica en el mundo. El objetivo del Tratado, tal y como exponía Otlet en el preámbulo del mismo era «expresar las nociones relativas al libro y al documento, al empleo separado de los elementos que constituyen la Documentación»².

El Tratado de la Documentación contiene la definición de Documentación, se exponen las líneas fundamentales de su concepción entre Documentación y Documento y se destacan una serie de actividades propias de la Documentación, entre las cuales se encuentra la elaboración de datos científicos y técnicos con un cuádruple objetivo³.

1. El registro del pensamiento humano y de la realidad exterior en elementos de naturaleza material llamados documentos.

2. La conservación, circulación, utilización, catalogación, descripción y análisis de los documentos.

3. La elaboración, con ayuda de documentos simples, de documentos más complejos y con ayuda de documentos particulares, de conjunto de documentos.

4. En último lugar, el registro de los datos de un modo cada vez más rápido, directo y exacto, al mismo tiempo analítico y sintético, siguiendo un plan cada vez más amplio, enciclopédico, universal y mundial.

Otlet concibe el libro en una doble vertiente, como resultado de un trabajo intelectual, y ya impreso, como vehículo de la cultura.

El objeto de la Documentación, para Otlet, es el documento que como tal tiene que ser estudiado en todos sus aspectos, lo que hace a esta Ciencia tener un carácter enciclopédico universal, por cuanto los documentos pueden recoger conocimientos y datos relativos a todos los saberes, y por esta razón la Documentación se puede considerar como una ciencia general, auxiliar de todas las demás, ya que éstas transmiten sus resultados en formas de documentos⁴.

Como objetivos la nueva Ciencia establece, en una primera etapa, la conservación, catalogación y análisis de los documentos, y en segundo lugar el registro de los datos de un modo rápido, directo, exacto, analítico y sintético. Estas consideraciones dan a la Documentación tres concepciones distintas: como Ciencia, como técnica y como organización.

² OTLET, Paul. *Traité de Documentation. Le livre sur le livre: Theorie et pratique*. Bruxelles, Edition Mundaneum, 1934 p. 3

³ LOPEZ YEPES, José. *Op.cit* (1989) p. 40-41. Y en TERRADAS, M.L. PIÑEIRO, J.M. *Historia del concepto de documentación* En: *Documentación de las Ciencias de la Información IV* (1980) p. 229-249

⁴ OTLET, P. *Op. cit* p. 10

Como *Ciencia* que estudie todos los aspectos desde los que se puede considerar el documento.

Como *Técnica* estableciendo el conjunto de reglas que abarquen todo el ciclo de operaciones implicadas en la producción, circulación, conservación y utilización de documentos.

Como *Organización*, haciendo un estudio de los especialistas e instituciones que puedan llevar a cabo el trabajo. El reparto habría de hacerse entre los organismos ya existentes y los nuevos, de manera que las oficinas de documentación especializadas se encargarían de su parcela según una distribución realizada «de común acuerdo». Este sistema se implantará haciendo uso de los principios de «cooperación», «coordinación», «concentración» y «especialización del trabajo».

Como consecuencia de lo expuesto a través de la filosofía del Tratado, el Instituto Internacional de Documentación debe investigar técnicas y métodos que posibiliten el uso del documento cada vez de una forma más rápida y eficaz, y por tanto permitan acceder a la información de forma segura, rápida y lo más completa posible.

En 1938, el Instituto, a raíz de la celebración de un Congreso Mundial de Documentación, celebrado en París, cambia de nuevo su nombre, pasando a denominarse Federación Internacional de Documentación (FID), institución que desde su creación ha desplegado una gran actividad, a través de asambleas y reuniones de trabajo de sus Comites.

Este nuevo Organismo tiene por objeto, según se desprende del preámbulo de sus Estatutos, promover la investigación y el desarrollo de la documentación internacional, que comprende la organización, la ordenación, la investigación, la difusión y la evaluación de la información registrada, cualquiera que sea el soporte, en el dominio de las Ciencias, la Tecnología, las Ciencias Sociales, las Artes y las Ciencias Humanas⁵.

Como se ha visto a través de esta breve exposición los cambios relativos a la denominación del Instituto, desde que se creó en 1895 con el nombre de Instituto Nacional de Bibliografía, hasta la actualidad, eran algo más que cambios semánticos, iban acordes a las diferentes actividades que la necesidad de información iba demandando, y se iba dando cabida a los diferentes materiales que constituían esa información.

En un primer momento la actividad fue repertorial. Pasados pocos años se empiezan a desarrollar otras actividades más amplias y como consecuencia de ello se concede a la documentación prioridad sobre la Bibliografía⁶, llegando incluso a subordinar la Biblioteconomía a la Documenta-

⁵ NOUVEAUX STATUTOS... En: FID Status. Rules of Procedure Terms of Reference. Bol Federación Internacional de Documentación, Asociación Internacional de Bruselas... p. 15-21

⁶ LOPEZ YEPES, José. Orígenes de la Federación Internacional de Documentación. En: Fundamentos de Información y Documentación. Madrid, Eudema, 1989 p. 153-156

ción por considerar este término más amplio. El nacimiento de esta nueva Ciencia provocó constantes conflictos entre los bibliotecarios tradicionales que «defenderán cuando se institucionaliza lo que representa la expresión documentación, la plena capacidad para llevar a efecto las tareas propias de la nueva función institucionalizadora»⁷, y los bibliotecarios especializados implicados en tareas informativas de áreas científicas y técnicas muy concretas.

Actualmente la palabra documentación, como apunta el Profesor López Yepes, ha perdido acento pasando a tener prioridad el término información, dejando así de ser el documento la esencia de la documentación, para serlo la información misma.

1.1.2. Concepto de Documentación

La mayoría de los autores coinciden en señalar que la Documentación nace en este siglo como una culminación del desarrollo de la Bibliografía Científica y como respuesta a las necesidades informativas que caracterizan la actividad científica en nuestros días.

El conflicto de competencias que surgió con el nacimiento de esta nueva Ciencia, entre los Bibliotecarios tradicionales y los especializados, fue el principio de la separación entre Biblioteconomía y Documentación. Este conflicto de competencias, provocó grandes divergencias conceptuales y desembocó, según Loosjes⁸ en dos grandes grupos de definiciones de Documentación. Por un lado las que se encontraban relacionadas con la biblioteconomía y por otro las no relacionadas con ella.

Entre las primeras, es decir relacionadas con la Biblioteconomía y que consideran la Documentación como una mera prolongación de quehacer Bibliotecario, se encuentran las teorías de Bradford y Shera. Para Bradford la Documentación es «el arte de reunir, clasificar y hacer fácilmente accesibles los documentos de todas las formas de actividad intelectual»⁹. Considera la Documentación como una parte de la Biblioteconomía, separando los cometidos de ambas «pues en tanto en cuanto la Biblioteconomía se ocupa de todos los aspectos del tratamiento de libros, la tarea del documentalista consiste en hacer disponible la información original registrada en artículos de revistas, folletos, especificaciones de patentes y otros documentos semejantes»¹⁰.

Este criterio de Bradford va a estar cerca de los investigadores de la Documentación, ya que años más tarde, en 1954, Enrich Pietsh, Director de la Deutsche Gesellschaft für Dokumentation, de Berlín, defendía el

⁷ LOPEZ YEPES, Teoría de la Documentación. Pamplona, Eunsa, 1978 p. 69

⁸ LOOSJES, Th.P. On Documentation of scientific literature. Londres, Butterworth, 1967

⁹ BRADFORD, S.C. Documentation. Londres, Crosley Lookwood, 1948 p. 68

¹⁰ Ibidem, p. 69

concepto de Documentación como «una disciplina que se ocupa de la sistemática, interpretación y preparación para uso de los documentos»¹¹.

Para Shera la Documentación surgió como consecuencia del aumento de publicaciones, fundamentalmente periódicas, que se dio en el siglo XIX. Considera, este autor, que la Bibliografía General, la Biblioteconomía especializada y la Documentación forman parte de una misma unidad histórica: la organización bibliográfica, afirmando que la Documentación se ocupa de la transmisión indirecta de los materiales primarios dentro de y entre los grupos especialistas, afín de que reciban de la forma más efectiva posible, las informaciones necesarias para la eficaz ejecución de sus trabajos. Llegando a la conclusión de que la Documentación amplía y perfecciona las técnicas biblioteconómicas, considerándola un nuevo punto de vista de la Biblioteconomía a la que llega a llamar «Bibliología en tono mayor»¹².

En cuanto a las definiciones de Documentación no relacionadas con la Biblioteconomía nos encontramos con las de Otlet, Mijailov, Coblans y otros que consideran la Documentación como una actividad específica y diferente de la Biblioteconomía, llegando a afirmar Coblans en su trabajo ¿Qué es la Documentación?¹³ que ésta es más agresiva que la Biblioteconomía, su servicio es más dinámico y el campo de especialización más amplio.

Desde el punto de vista teórico, el concepto de Documentación penetra en España a principios de los años 50 con Javier Lasso de la Vega, que define la Documentación como el «proceso de coleccionar y clasificar por materia todos los testimonios de observaciones nuevas y de facilitarlos conforme a las necesidades del descubridor o del inventor». «La función del documentalista tiene como fin la ordenación de los documentos, su extracto, selección y el servicio de éstos al público en formas especiales»¹⁴. De lo que podemos deducir que, para este autor, la Documentación no sería más que el desarrollo y el perfeccionamiento del proceso bibliotecario, por lo que se la puede considerar como un fenómeno independiente con personalidad propia, opinión compartida por autores como Sagredo Fernández, Pérez Álvarez Ossorio, López Yepes, Curras, etc.

Para López Yepes¹⁵ la Documentación «es aquella ciencia que tiene por objeto el estudio del proceso de comunicación de las fuentes documentales para la obtención de un nuevo conocimiento».

Para Sagredo e Izquierdo la Documentación es «el proceso de comunicación por el que un individuo (persona o colectividad) recibe las refe-

¹¹ PIETCH, E. Grundlagen der Dotenmentation, 1945. Citado por TERRADA, M-L; LOPEZ PIÑEIRO, J.M. En: Historia del concepto de documentación... Op. cit (1980) p. 240

¹² LOPEZ YEPES, José. Op. cit. (1978) p. 92

¹³ COBLANS, H. ¿Qué es la Documentación?. Santa Fé, Universidad, 1965 p. 266

¹⁴ LASSO DE LA VEGA, Javier. Bibliotecario y Documentalista: Una ficción y un problema. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Vol LX (1954) nº 2 p. 462

¹⁵ LOPEZ YEPES, José. ¿Qué es la Documentación?. En : Boletín de ANABAD Vol XXXI (1981) nº 4 p. 707

rencias de unos objetos (los documentos) debidamente tratados, expresa o presuntamente pedidos (demandados), relativos a un determinado dominio de la actividad social que el individuo desempeña, tales que le hacen competente (en su doble sentido) para el ejercicio de esa actividad, cuando atinadamente los maneja»¹⁶. Es decir, que consideran la Documentación como la actividad científica encargada de recoger y tratar las fuentes del conocimiento, almacenar la información que dichas fuentes contengan y mediante la recuperación proceder a su difusión de la forma más rápida y eficaz posible, entre aquellos que la demanden.

Además de las definiciones expuestas, se han dado multitud de ellas sobre el concepto de Documentación, el profesor Félix Sagredo ha recogido 120 formas diferentes de definir la Documentación, producidas en el período comprendido entre 1934-1984¹⁷.

Del examen de todas estas definiciones de la Ciencia de la Documentación, en relación con la Biblioteconomía, se deduce que la Documentación es una Ciencia nueva que surge a finales del siglo XIX como consecuencia de la proliferación de revistas científicas aparecidas con anterioridad, lo que produjo un crecimiento considerable de la información disponible y a su vez una demanda mayor de información que la Biblioteca tradicional no podía cubrir. Otlet fue el pionero en el estudio de la adaptación de las técnicas existentes entonces en bibliotecología a la nueva situación, sentando así las bases de la nueva Ciencia.

En relación a con la Bibliografía, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. La Documentación tiene un campo de investigación más amplio, ya que incluye en su contexto los conocimientos o datos que aparecen en soporte no librario.
2. La Bibliografía presenta la información sólo como un listado de títulos reproducidos mecánicamente en forma de catálogos o Repertorios, mientras que la Documentación se puede servir de mayor número de soportes y medios para transmitir la información.
3. La Documentación puede dar respuesta con más facilidad que la Bibliografía a demandas individuales de información, para lo que recurre con frecuencia a la técnica.

Cabe señalar, por último, que frente a la misión de la Biblioteca como acumuladora y organizadora de fuentes, la Ciencia de la Documentación tiene como fin procesar el documento primario y crear el secundario para

¹⁶ SAGREDO FERNANDEZ, Félix; IZQUIERDO ARROYO, José María. La concepción ordinaria de la documentación. En: *Fundamentos de Información y Documentación*. Madrid, Eudema, 1990 p. 70

¹⁷ SAGREDO FERNANDEZ, Félix. Análisis formal de las definiciones de Documentación. En: *Fundamentos... op.cit.* (1990) p. 160-169

alertar a los usuarios en las fuentes recientes disponibles. La Documentación se centra en el proceso analítico sintético de los documentos, conocimiento actualizado y producción de fuentes secundarias.

1.1.3. El proceso documental

Se puede definir como el conjunto de operaciones que afectan al documento, de forma que a través de la última de ellas, la difusión, éste adquiere la dimensión social que lleva implícita¹⁸.

El profesor Desantes¹⁹ estima que debe concebirse como un proceso informativo, generador de nuevos procesos informativos «en cascada» que incluyen a su vez nuevos procesos documentales.

López Yepes habla de proceso documental cuando afirma que «el documento, aún siendo información vinculada, es de suya realidad estática si no se arbitran los recursos necesarios para su oportuna potenciación en la transmisión y difusión. Para que ello tenga lugar debe agilizarse un procedimiento, un proceso documental que posibilite la dinamización de la información, guardada en el documento, por medio de su difusión, dándola a conocer de esta forma al usuario²⁰. El proceso documental es, por tanto, información sobre información que posibilita la obtención de nuevos conocimientos informativos²¹.

El objetivo esencial de los Centros de Documentación consiste en ofrecer a sus usuarios la información de forma puntual o permanente, en respuesta a una demanda concreta, para ello articulará una serie de funciones, en forma de cadena, que constituirán la cadena de operaciones documentales, o proceso documental.

Estas operaciones se pueden resumir en el esquema de la página siguiente.

Las *operaciones de entrada* son aquellas conducentes a la formación de los depósitos documentales. Por *selección* se entiende el acto de elegir los documentos que la unidad de información desea adquirir.

La selección de documentos es una operación intelectual delicada que debe ser realizada por una persona responsable e idónea en el campo correspondiente, un especialista, con la participación de los usuarios.

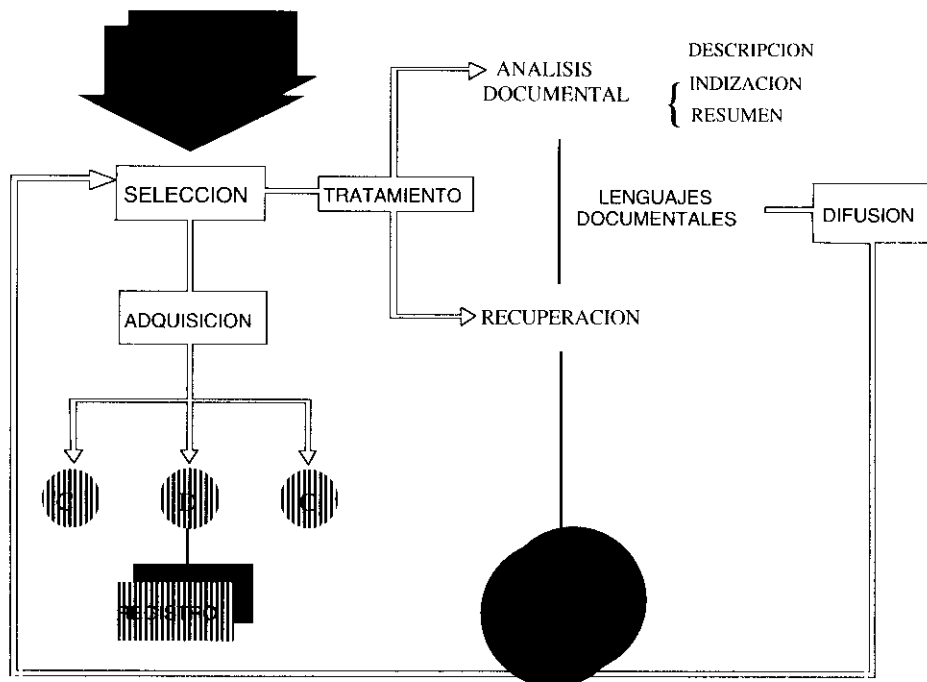
A los trabajos de selección se les puede aplicar como principios básicos las cinco leyes de Biblioteconomía dadas por el famoso bibliotecario indio Ranganathan, que son las siguientes:

¹⁸ PINTO MOLINA, María. Análisis Documental : Fundamentos y procedimientos. Madrid, Eudema, 1991. p. 40

¹⁹ DESANTES GUANTER, J.M. El mensaje en Documentación. En: Publitecnia (1981) n^o 57. p. 45

²⁰ LOPEZ YEPES, José. Citado por María Pinto en: Análisis ... Op. cit. p. 38

²¹ LOPEZ YEPES, José Op. cit (1978) p. 257 y ss.



- Los libros son para usarse.
- A cada lector un libro.
- Para cada libro su lector.
- Es preciso ahorrar tiempo al lector.
- La Biblioteca es un organismo en crecimiento.

De lo que se deduce que el fondo documental no debe ser un amontonamiento anárquico y arbitrario, sino que debe responder a unos principios claros de especialización y que la Biblioteca no debe ser un museo, sino un taller en el que se promueve el uso de los libros.

El seleccionador debe operar con tres factores fundamentales:

1. Conocimiento de los libros u otro material.
2. Conocimiento del público al que van dirigidos.
3. Conocimiento de los recursos de los que puede disponer ya no sólo los económicos, sino también del potencial humano con el que puede contar.

Su función la podríamos resumir en poner a disposición del usuario el material más adecuado y en el momento que lo necesita.

Las fuentes para la selección pueden ser de varios tipos:

— *Bibliográficas* y dentro de ellas son fundamentales:

- Las Bibliografías de Bibliografías.
- Las Bibliografías Nacionales.
- Las Bibliografías Universales.

— *Comerciales*, como son los catálogos de editores, distribuidores y libreros.

— *Criticas*, siempre que sean solventes.

— *Desideratas*.

Una vez seleccionados los documentos, se procederá a su adquisición, operación ésta que se podrá realizar a través de tres procedimientos, como son la compra, el donativo y el canje.

El primero de ellos, *la compra*, es el que alcanza un mayor volumen en la Biblioteca o Centro de Documentación. El *donativo* proporciona a muchas unidades de información una cantidad importante de publicaciones, procedentes a menudo de profesionales, investigadores y asiduos a la institución. El *canje* llamado también cambio o permuta, es la operación en virtud de la cual dos Centros con material disponible y con intereses recíprocos se ofrecen para entregarlo mutuamente. El contrato en este caso debe ser «bilateral», puesto que las dos partes se comprometen a dar, «consensual», ya que sólo se necesita el mero consentimiento de las partes y, por último, estar basado en la «buena fe».

El *Registro* es una tarea meramente administrativa, cuyo fin es preparar un inventario de los documentos que han entrado en el Centro.

Concluida la primera fase de entrada pasaremos a la segunda, es decir, al *Tratamiento Documental*, que según Chaumier²² es el conjunto de operaciones propias del quehacer documental, es decir, el análisis con sus correspondientes fases y la búsqueda. En este sentido, y siguiendo las orientaciones del profesor García Gutiérrez²³, se puede definir como el resultado de aplicar técnicas normalizadas (análisis) a un conjunto documental con el fin de hacerlo más controlable y utilizable (recuperación).

Por consiguiente, y desde esta concepción, el tratamiento comprenderá dos partes: el análisis y la recuperación. Entre ambas los lenguajes documentales serán un decisivo instrumento auxiliar, ya que actuarán, una vez analizado el documento, como posibilitadores de la recuperación, que partirá de los resultados del análisis de los originales.

Como conclusión podríamos decir que los Lenguajes Documentales son generados principalmente a partir del análisis de los documentos, ya que la finalidad que persiguen es el control y la manipulación del mensaje para satisfacer las potenciales demandas. Son normalizados y normalizadores y nos ayudan no sólo en el análisis sino también en la búsqueda o recuperación.

Por último llegamos a la *difusión* operación consistente en difundir la información que responda a las necesidades informativas de los usuarios mediante una serie de servicios específicos:

²² CHAUMIER, J. *Techniques documentaires*. París, PUF, 1979 p. 13

²³ GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis. *Lingüística documental*. Barcelona, Mitre, 1984. p. 77-78

Servicio de búsqueda retrospectiva (RB). Cuya finalidad es localizar aquellos documentos que sean de interés para el usuario.

Servicio de difusión selectiva (DSI) en el que a partir de una necesidad informativa del usuario, éste recibirá periódicamente las referencias bibliográficas que se vayan produciendo sobre el tema que demanda.

Servicio de Referencia o consulta cuya misión es ofrecer la información directamente a partir de obras de referencia.

Servicio de obtención de documentos primarios, mediante la distribución de fotocopias, documentos en préstamo, microformas o documentos electrónicos.

Servicio de Teledocumentación o acceso» on line» a las bases de datos, cuando la búsqueda no sea manual sino mediante comunicaciones de acceso a ordenadores.

Servicio de publicaciones periódicas, en el caso de que la unidad, o Centro, realice publicaciones sobre su propio fondo documental.

Se puede decir, para finalizar, que la difusión es en realidad la que justifica la existencia del servicio de documentación, al poner a los usuarios en contacto con la información deseada.